


En Formosa, capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las diez horas del día dieciocho de setiembre de mil novecientos se-  
tenta, se reúnen en la Sala de Acuerdos Dr. Manuel Belgrano del /  
Superior Tribunal de Justicia, el señor Presidente doctor Nata- /  
lio Heredia, los señores Ministros doctores Manuel Osvaldo Her-  
nández, Carlos Roberto Soriano y Pedro Adalberto Cabral; encon-  
trándose ausente con licencia el señor Ministro doctor Salvador  
Hermes Martínez, para considerar, PRIMERO. Juez en lo Criminal  
y Correccional n° 3, Dr. Luis Angel Córdoba, solicita licencia /  
(Nota n° 1948/70-Sec. Adm.).-- Vista la nota que antecede y las /  
razones invocadas, ACORDARON: conceder al doctor Luis Angel Cór-  
doba la licencia solicitada a partir del 5 de octubre próximo /  
hasta el 19 del mismo, inclusive y la correspondiente autoriza-  
ción para ausentarse de la jurisdicción a partir del día 2 del  
mismo mes.-- SEGUNDO. Bienes en desuso. Visto el expediente n° /  
62/70 caratulado: "Estancieros Poder Judicial s/baja" y la nota  
del señor Intendente del Poder Judicial, señor Jorge Antonio Cá-  
ceres n° 1614/70 Sec. Adm. por las que se informa que se encuen-  
tran fuera de uso las dos estancias propiedad de este Poder /  
Judicial y resultando antieconómica la conservación de las mis-  
mas, hallándose asimismo sin prestar la utilidad debida un lo-  
te de veintisiete cubiertas de automotores cuya permanencia en  
depósito por largo tiempo puede resultar perjudicial, ACORDARON:  
Dar de baja la estancia modelo VALRB, año 1965, motor n° ///  
8003980, patente P.0022010 y su igual modelo VALRB, año 1964, mo-  
tor n° 646101972, patente P.002209 y las siguientes cubiertas:  
sin cámaras: ocho de 6,40 x 13 n°. C12N5292; cinco de 165 x 380  
n°. C12N5278; con cámaras: siete de 640 x 13 n°. F12Y0796, ///  
T12X265088, T12X265964, X12X508354, 9N19254, T12X280171, 9N19252;  
una de 590 x 14 n° OM5R505E; una de 710 x 15 n° M5ORS 435; cua- /  
tro de 670 x 16 n°. 1AJR5985, L2729561, T12W484604, ED-29400-3A  
y una de 650 x 15 n° 8V26504, todas en mal estado.-- TERCERO. A-  
sociación del Personal Judicial de la Provincia s/pedido (nota

//Nº 1947/70-Sec.Adm.)- Vista la mencionada nota por la que se solicita la equiparación de sueldos con la Justicia Nacional, ACORDARON: remitir la nota presentada por la Asociación del Personal Judicial al Poder Ejecutivo de la Provincia, a sus efectos.- CUARTO.Llamado a licitación pública para la adquisición de un vehículo automotor. Atento a la disminución de unidades del parque automotor como consecuencia de la baja de dos estancias dispuesta en el punto segundo del presente Acuerdo y // siendo necesario contar con un nuevo vehículo debido a las exigencias del servicio, contándose para ello con los fondos necesarios, ACORDARON: 1º) Llamar a licitación pública para la adquisición de un automóvil sedan, de cuatro puertas, 0 kilómetro, con motor de seis cilindros, con capacidad mínima para cinco / personas, dotado con neumáticos sin cámara para alta velocidad y totalmente equipado, de conformidad al "Pliego de Bases y Condiciones", que se agregará al expediente correspondiente y que formará parte del mismo; 2º) En las "Cláusulas Particulares" / deberá consignarse un presupuesto de pesos VEINTE MIL (\$ 20. / 000.- ley 18188); 3º) Fijase el día 19 de octubre de 1970 a // las 9,30 horas, para la apertura de las propuestas en el Salón de Acuerdos del Superior Tribunal de Justicia y si aquél / resultare feriado el día hábil inmediato siguiente; 4º) Por // Secretaría Administrativa se harán las correspondientes publicaciones en el Boletín Oficial de la Provincia, un diario local y un diario de la ciudad de Resistencia; 5º) Fijase el precio del pliego de "Bases y Condiciones", en la suma de pesos VEINTE (\$ 20.- ley 18188) el que podrá ser retirado de la Secretaría Administrativa.- 6º) Dése intervención a Contaduría.- Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase.- Edo. "Resistencia" - "Cáceres" - Valen.

  
MANUEL OSVALDO HERNANDEZ

  
CARLOS ROBERTO SORIANO

  
NATALIO HEREDIA  
PRESIDENTE

  
PEDRO ADALBERTO CARRAL